

Acta de fallo del Comité de Seleccionadores de la Convocatoria Tesoros Humanos Vivos: orgullos de la chiapanequidad 2026

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día 17 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Dirección de Patrimonio e Investigación Cultural, ubicadas al interior del Centro Cultural de Chiapas Jaime Sabines, se reunió el Comité de Seleccionadores de la *Convocatoria Tesoros Humanos Vivos: orgullos de la chiapanequidad 2026*, con el objetivo de identificar y reconocer a mujeres y hombres portadores del patrimonio cultural inmaterial, para distinguirlos por su contribución y compromiso comunitario al mantener vivas prácticas y expresiones que fortalecen la identidad y los valores culturales de sus comunidades.

De conformidad con la Convocatoria, se dio inicio a la presente sesión de fallo. En ella, el Comité de Seleccionadores analizó los expedientes de las candidaturas recibidas, así como la documentación que integró cada postulación; tras el análisis de los expedientes y luego del proceso de deliberación, el Comité acordó por unanimidad otorgar el nombramiento de "Tesoro Humano Vivo" a los ciudadanos:

Id	Nombre del detentor del patrimonio cultural inmaterial	Actividad cultural
1	Alejandro Bartolón Barrios	Promotor de la lengua mam originario de Motozintla
2	Antonieta Solís Salas	Partera tradicional, originaria del Ejido Villa Hidalgo, Villaflores
3	Teodoso Ortiz Ramírez	Hablante y promotor de la lengua mocho' de Motozintla

El presente fallo se emite conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria y constituye la determinación del Comité de Seleccionadores respecto de las candidaturas participantes y manifiestan su conformidad con las determinaciones asentadas.

El Comité Seleccionador y el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, reconocen la participación de todas las personas promotoras y guardianas de los elementos del patrimonio cultural inmaterial que participaron en esta convocatoria. Y no habiendo nada más que constar, dieron lectura a la presente acta, y siendo las 11:10 horas del mismo día de su inicio, levantan la sesión y dan por concluido el presente acto, firmando para su constancia y efectos administrativos conducentes.

FIRMAN

Dra. Gillian Elisabeth Newell	**Dra. Xóchitl Natividad Aguilar Zebadúa**	**Arqlgo. Andrés Brisuela Casimir**